

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000026

DE LA SECRETARIA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE COMPAÑIAS INDUSTRIALES CALIENTE S.A.S.

1. CELEBRACION, APROBACION Y REGISTRO. La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de CALIENTES INDUSTRIALES CALIENTE S.A.S. se otorgo en la ciudad de Quito el 15 de noviembre de 1993, ante la Notaria Publica del canton Quito ha sido otorgada por la señora Intendente de Cantones de Quito, Zoraida, doctora Beatriz Garcia Sandoval, mediante Resolución N. 03.1.1.1 2302

de **25 NOV 1993**

se inscribió en el Registro Mercantil del canton Quito, bajo el N.

202, tomo 825, el 01 de diciembre de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1.400.000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 1.400.000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. El aumento de capital se encuentra sustrito integramente y pagado de la siguiente manera: por Compensación de Créditos \$/ 400.000.000 por Capitalización de Reservas Legales \$/ 50.000.000 por Capitalización de Reservas Regulativas \$/ 400.000.000 por Capitalización de Reservas por Revalorización de Patrimonio \$/ 550.000.000.

4.- En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el cual que dice: "ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL. El capital de la compañía es de US \$15.000.000.000 CINCO MIL MILLONES DE DOLARES (\$/ 1.500.000.000) dividido en ciento veinte y cinco mil (125.000) acciones ordinarias y privilegiadas de US \$120.000 cada una".

Quito,

08 de diciembre de 1993.


Dr. Victor Crespo
SECRETARIO GENERAL


RECIBIDO
EL 15/11/93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO